



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
VICERRECTORÍA GENERAL

Am.

C.M.C.

DECRETO NÚMERO 1630
24 AGO 2018^{DE}

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren
el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRESE al doctor **ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.832.934, en el cargo de **EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO**, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Misión Permanente de Colombia en la Organización de los Estados Americanos –OEA-, con sede en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

24 AGO 2018

CARLOS HOLMES TRUJILLO
Ministro de Relaciones Exteriores